

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Departamento de Educación

**DECRETO ALCALDICIO N°2241
APRUEBA LLAMADO A LICITACION**

REQUINOA, Noviembre 17 de 2009

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Ord. N°184 de fecha 05 de Noviembre de 2009 de Director de la Escuela República de Francia, en el que solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para adquisición de Material Didáctico para los diferentes Subsectores de Aprendizaje, considerados en el Plan de Mejoramiento del Establecimiento Ley Sep..

VISTOS :

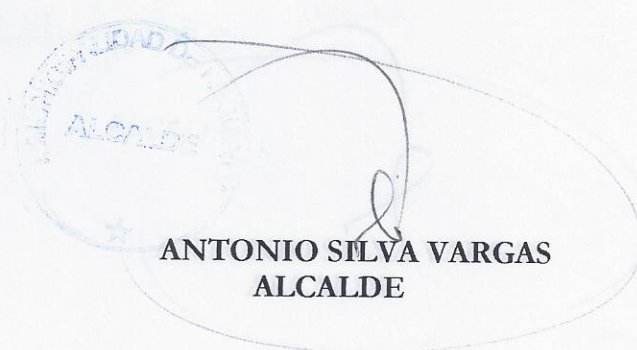
Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, el llamado a licitación para adquisición de Material Didáctico para los diferentes Subsectores de Aprendizaje, considerados en el Plan de Mejoramiento Ley SEP de la Escuela "República de Francia"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


PABLO AVENDAÑO LE-FEUVRE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/PAL/fjt/EDV/dvo.

Distribución

-Municipalidad (2)

-Finanzas y Personal DAEM (3)